



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Gaceta Parlamentaria

Año XVIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 18 de marzo de 2015

Número 4236-VI

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política, relativo a los recursos depositados en Ficrea por parte de entidades públicas y para que se finquen responsabilidades a quienes hayan comprometido dichos recursos

Anexo VI

Miércoles 18 de marzo



Junta de Coordinación Política

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA RELATIVO A LOS RECURSOS DEPOSITADOS EN FICREA POR PARTE DE ENTIDADES PÚBLICAS Y PARA QUE SE FINQUEN RESPONSABILIDADES A QUIENES HAYAN COMPROMETIDO DICHOS RECURSOS.

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto en el inciso b), numeral 1, del artículo 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, hace suya la proposición con punto de acuerdo relativa a la materia objeto del presente, por lo que se somete a consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

Primero.- Se solicita a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, informe a esta Soberanía cuáles son las autoridades, entidades o dependencias de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en el ámbito Federal y Estatal, órganos autónomos desconcentrados, organismos públicos descentralizados, empresas de participación estatal, empresas productivas del Estado y sus subsidiarias, procuradurías, agencias, institutos, comisiones, fideicomisos, fondos públicos, que reciban y ejerzan recursos públicos y fondos de ahorro para trabajadores; que depositaron o invirtieron sus recursos en FICREA y a cuánto asciende el monto de los mismos.

Segundo. Se exhorta a la Procuraduría General de la República, a las Procuradurías Generales de Justicia del Distrito Federal y del estado de Coahuila, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y a la Auditoría Superior de la Federación, para que se finquen responsabilidades a los entes públicos y sujetos mencionados en el resolutivo anterior, que hubieran comprometido recursos públicos, así como del patrimonio de los trabajadores, particularmente aquellos que corresponden a los Tribunales Superiores de Justicia del Distrito Federal y del estado de Coahuila.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 18 de Marzo de 2015

Edgari A.
18 Mar 15
11:55

SECRETARÍA TÉCNICA
COMISIÓN DE LA MESA DIRECTIVA
CÁMARA DE DIPUTADOS
77-54
18 MAR 2015
SECRETARÍA DE SECCIÓN




Junta de Coordinación Política

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera
Presidente de la Junta de Coordinación Política y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional



Dip. Ricardo Anaya Cortés
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional



Dip. Agustín Miguel Alonso Raya
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática



Dip. Arturo Escobar y Vega
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Juan Ignacio Samperio Montaña
Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano



Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo



Dip. María Sanjuana Cerda Franco
Coordinadora del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI, presidente; Ricardo Anaya Cortés, PAN; Agustín Miguel Alonso Raya, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Juan Ignacio Samperio Montaña, MOVIMIENTO CIUDADANO; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; María Sanjuana Cerda Franco, NUEVA ALIANZA.

Mesa Directiva

Diputados: Vicepresidentes, Tomás Torres Mercado, PVEM; Francisco Agustín Arroyo Vieyra, PRI; María Beatriz Zavala Peniche, PAN; Aleida Alavez Ruiz, PRD; secretarios, Francisca Elena Corrales Corrales, PRI; Sergio Augusto Chan Lugo, PAN; Graciela Saldaña Fraire, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Merilyn Gómez Pozos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fernando Bribiesca Sahagún, NUEVA ALIANZA.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>